

¿Cómo clasificar la violencia?

La taxonomía según Sanmartín

ISABEL IBORRA Y J. SANMARTÍN

ABSTRACT

En este artículo se expone la clasificación de la violencia que José Sanmartín desarrolló desde el Centro Reina Sofía. Se comienza con una diferenciación entre los conceptos de agresividad y violencia para luego realizar un rápido repaso a las distintas categorías que dicha clasificación establece. Asimismo, se ofrecen algunos datos estadísticos del alcance de algunos de esos tipos de violencia en España.

PALABRAS CLAVE

Agresividad, Violencia, Daño, Agresor, Víctima, Familia,

Es conveniente comenzar diferenciando entre qué constituye agresividad y qué violencia. La agresividad es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. La violencia, por su parte, es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. En definitiva, en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente (Sanmartín, 2004a y 2006). La violencia puede definirse pues como toda acción u omisión intencional que pueda causar o cause un daño (Iborra, 2008). Por tanto, la violencia es una conducta intencional y dañina, lo que no significa que las conductas violentas deban tener la intención de dañar.

Así definida, la violencia admite tantas clasificaciones como criterios se nos ocurran. Siguiendo la taxonomía de Sanmartín (2006), puede clasificar según sea el tipo de acción, según el daño causado, según el escenario o contexto en el que ocurre, según el tipo de agresor, según el tipo de

víctima, etc.

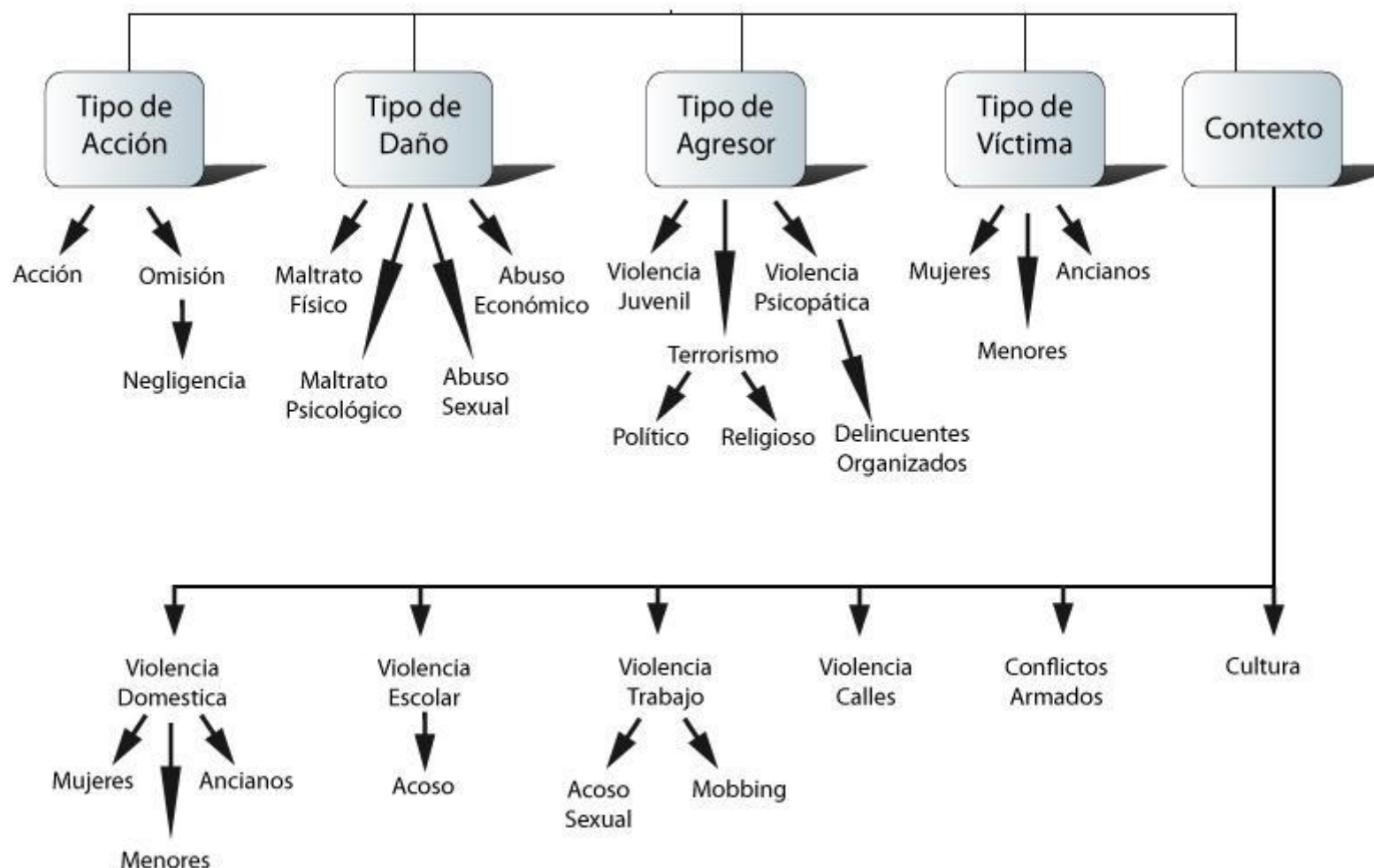
Según el tipo de acción

La violencia puede consistir en una acción, por ejemplo, pegar o insultar a alguien. Pero también puede ser tipificada como violenta aquella conducta en la que se desatiende la obligación de dispensar los cuidados necesarios a una persona, cuando esta presenta una dependencia. Esta última clase de violencia es la denominada “negligencia”. Se trata de una forma de violencia muy presente en los casos de maltrato infantil y maltrato de personas mayores en la familia (Iborra, 2008 y 2009).

La negligencia se define como el abandono o descuido de las obligaciones en los cuidados de una persona. Consiste básicamente en desatender las necesidades básicas, entendiendo por tales la alimentación, la higiene, una vestimenta adecuada al clima, y la asistencia sanitaria, entre otras.

Según el tipo de daño

Cuando atendemos al tipo de daño causado, cuatro suelen ser las modalidades más estudiadas de la violencia: física, psicológica,



económica y sexual.

1. Maltrato físico: toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona.

2. Maltrato psicológico: toda acción (habitualmente de carácter verbal) o actitud, que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona.

3. Abuso económico: consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de una persona.

4. Abuso sexual: cualquier contacto sexual no deseado en el que una persona es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

Según el tipo de agresor

Existen tantas clases de violencia como tipos de agresores, en todo caso en este artículo nos centraremos únicamente en cuatro de ellas: la juvenil, la terrorista, la psicopática y la organizada.

1. Violencia juvenil: aquellas acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia.

Al contrario de la imagen que parecen ofrecer los medios de comunicación, la delincuencia juvenil ha venido disminuyendo en los últimos años, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Incidencia y prevalencia de jóvenes detenidos (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006	Variación 03-06
Incidencia	65.738	66.480	63.880	45.550	-30,71%
Prevalencia	19,48	20,02	19,80	13,77	-29,31%

Por tramos de edad, la mayor prevalencia de delincuencia juvenil la presentan los jóvenes entre 18 y 20 años, seguidos de los de 16 y 17.

Tabla 2. Prevalencia de jóvenes detenidos, por grupos de edad (2003-2006)

	2003	2004	2005	2006	Variación 03-06
14 y 15 años	9,80	9,43	8,80	7,66	-21,84%
16 y 17 años	16,04	16,36	15,58	13,30	-17,08%
18 a 20 años	26,72	28,21	28,99	17,70	-33,76%

Por último, en cuanto a la distribución de la delincuencia juvenil por tipos de delitos, hay que decir que los jóvenes fueron responsables del 37,21% de los robos con

violencia e intimidación, del 16,45% de los homicidios dolosos y asesinatos, del 20,70% de las lesiones y del 13,77% de los delitos contra la libertad sexual cometidos en España en 2006.

«Entre 1968 y la actualidad han sido más de 800 las víctimas mortales de los atentados de ETA»

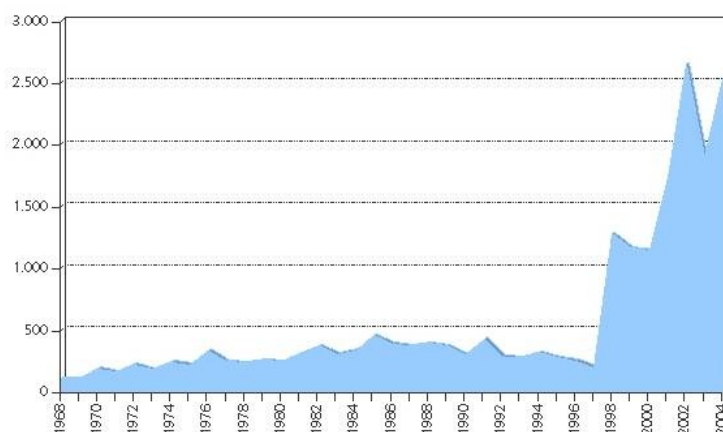
Según datos del último estudio publicado por el Centro Reina Sofía (Iborra, Rodríguez, Serrano y Martínez, 2011), en 2008, ha habido 2.396 menores que han cometido actos violentos (delitos o conductas predelictivas) en la Comunidad Valenciana, lo que supone una prevalencia de 27,08 por cada 10.000 menores.

2.Terrorismo: intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posible. Como afirma Sanmartín (2007), todo terrorista tiene el mismo objetivo inmediato: intimidar a una audiencia lo más amplia posible. Cambian, sin embargo, sus objetivos finales. En unos casos, los terroristas tratan de intimidar a la población no combatiente para que exija la modificación del statu quo en el sentido político que ellos quieren. El cambio buscado suele consistir en la concesión de la independencia a un territorio determinado o la liberación de una clase social frente a lo que ellos consideran que es la opresión dominante. Se trata de grupos laicos como IRA o ETA.

Hay otro tipo de terrorismo muy distinto en sus objetivos finales: el terrorismo religioso, y, en concreto islamista^[1]. El objetivo de este terrorismo es que el Islam rija la política (Sanmartín, 2007).

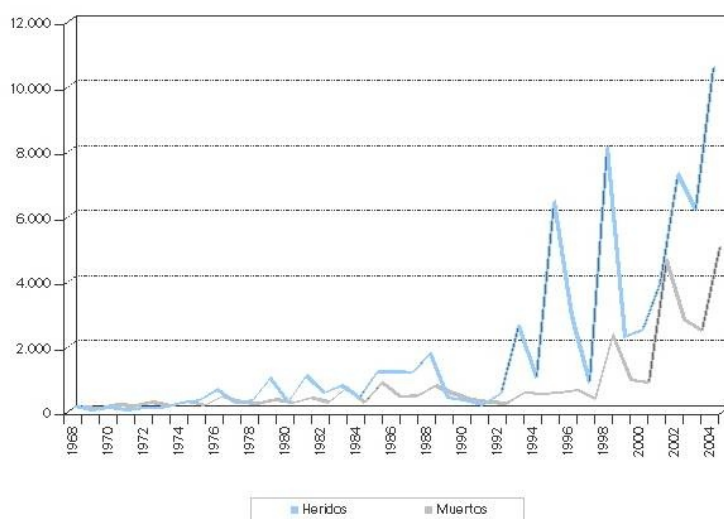
Como se observa en el siguiente gráfico, los atentados terroristas han aumentado significativamente los últimos años^[2].

Gráfico 1. Evolución de los atentados terroristas perpetrados en el mundo



En todos esos atentados ha habido cerca de **100.000 víctimas**, más de la cuarta parte de los mismos han muerto.

Gráfico 2. Víctimas de los atentados terroristas perpetrados en el mundo



En cuanto a terrorismo laico, destaca en el caso de España, la acción de ETA. Entre 1968 y la actualidad, han sido más de 800 las víctimas mortales de los atentados de ETA. En la página web del Centro Reina Sofía se puede consultar, además, características del perfil de dichas víctimas.

3.Violencia psicopática: la mayoría de autores no considera la psicopatía un trastorno mental, sino un trastorno de personalidad que afecta, principalmente, a tres vertientes: las relaciones con los demás, la afectividad y la conducta. En el primer ámbito, los psicópatas tienden a manipular y engañar a los demás.



El rasgo principal del delincuente organizado es la planificación del crimen. Por ello, suele cumplir los siguientes criterios:

«El asesino desorganizado no elige a sus víctimas con ningún criterio lógico, no se preocupa por esconder las pruebas del delito ni el cuerpo de la víctima»

Elige deliberadamente a la víctima según unas determinadas características (persona frágil o débil; desconocida o aislada, de modo que no vaya a ser buscada, etc.). El escenario en el que tiene lugar la agresión le entraña un riesgo bajo.

Hace grandes esfuerzos por esconder o deshacerse del cuerpo, y por evitar su descubrimiento.

A menudo, conservan objetos personales de sus víctimas.

Por el contrario, el asesino desorganizado no elige a sus víctimas con ningún criterio lógico (y, desde luego, uno de sus criterios no es que sean víctimas de bajo riesgo), no se preocupa por esconder las pruebas del delito (ni siquiera el arma del crimen con sus huellas dactilares) ni el cuerpo de la víctima.

4. Crimen organizado: responde a un patrón empresarial. Está formado por grupos de personas, claramente estructurados, cuyo objetivo es el enriquecimiento ilegal de sus miembros a costa de la sociedad. En las últimas décadas, las grandes organizaciones criminales han protagonizado una acelerada transnacionalización favorecida, sin duda, por los desarrollos experimentados en las tecnologías de la información y de la comunicación (Iborra, 2004). Además, **la rápida evolución y generalización de estas tecnologías ha contribuido a la aparición de nuevas formas de delincuencia y crimen organizado transnacional**; en concreto de diversos tipos de delitos tecnológicos, también llamados “cibercrimen”. La denominación de “cibercrimen” engloba todos aquellos delitos que se cometen a través de ordenadores —como el blanqueo de capitales, las estafas con tarjetas de crédito, la piratería informática o la ciberpornografía

En su vertiente afectiva, adolecen de empatía, es decir, son incapaces de ponerse en el lugar del otro. Finalmente su comportamiento es antisocial. En todo caso **y a pesar de que hay una estrecha relación entre la psicopatía y el comportamiento antisocial y criminal, no todos los psicópatas caen en la criminalidad.** Ciertamente es que, cuando así sucede, se distinguen cualitativamente del resto de los delincuentes (Raine y Sanmartín, 2002).

A aquellos psicópatas que cometen asesinatos se les llama, según la jerga de Ressler y Shachtman (2005), delincuentes organizados, en contraposición con los delincuentes desorganizados, que son los asesinos psicóticos. En teoría, un asesino en serie ha de ser o bien un psicópata o bien un psicótico o, al menos, presentar rasgos esenciales que lo acercan a uno de esos dos diagnósticos (Garrido, 2007), aunque hay determinadas escenas del crimen y determinados asesinos que presentan características tanto organizadas como desorganizadas; a estos se les llama “mixtos”.

infantil—, o contra ordenadores y redes —como la inserción de virus o el ciberterrorismo— (Iborra, 2007a).

Según el contexto en el que ocurre

Lamentablemente la violencia puede ocurrir en todos los escenarios de la vida, pero existen algunos contextos en los que ocurre con mayor frecuencia. El primero de ellos es, obviamente, la guerra. Pero el segundo, mucho más llamativo, es la familia, una estructura que, basada teóricamente en el amor entre sus miembros, parece que debería estar libre de conductas dañinas (Sanmartín, 2004b; Gelles y Straus, 1979).

Algunos escenarios o contextos en los que la violencia puede ocurrir son: los hogares (violencia doméstica), las escuelas, el lugar de trabajo, las calles, los conflictos armados y la cultura.

1. Violencia doméstica: es aquella que ocurre entre quienes habitan en una misma casa o forman parte de un hogar. De ahí que haya autores que consideran sinónimos los términos “violencia doméstica” y “violencia familiar”.

Straus y Hotaling (1979) identificaron algunas características de las familias que las hacen especialmente proclives al conflicto. Por supuesto, los términos “conflicto” y “violencia” no son sinónimos. El problema viene cuando los conflictos no se zanján de manera pacífica. Como afirma Sanmartín (2008a), las notas que hacen de la familia un contexto conflictivo son las mismas que hacen de ella un entorno favorable, cálido y seguro, a saber:

Sus miembros se relacionan mucho entre sí y durante bastante tiempo.

Esas relaciones no tienen objetivos concretos. En muchas de esas relaciones hay ganadores y perdedores (y unos ganan lo que otros pierden: se trata de interacciones de suma cero).

Es frecuente que unos miembros de la familia se entrometan en los asuntos privados de los otros.

Es frecuente que unos miembros de la familia traten de influir en la conducta, actitudes y valores de los otros miembros.

Entre los miembros de la familia hay diferencias generacionales y sexuales.

Tradicionalmente se considera que hay que

respetar de forma escrupulosa la privacidad de la familia, dejándola al margen de cualquier forma de intervención social.

En cuanto al alcance del fenómeno, de una encuesta sobre violencia doméstica llevada a cabo por el Centro Reina Sofía (en prensa) en España, se desprende que el 5,80% de los encuestados conoce algún caso de maltrato familiar en su entorno. De los casos que conocían, el 6,11% eran de maltrato infantil y el 3,82% de maltrato de personas mayores. El 82,44% de las víctimas que conocían eran mujeres entre 18 y 64 años.

«La prevalencia de mujeres maltratadas en el ámbito familiar se ha mantenido bastante estable en España desde 2004, en torno a las 3,53 víctimas por cada 1.000 mujeres adultas»

Otra de las categorías que recoge la clasificación de Sanmartín (2006) es el tipo de víctima. Aunque cualquier persona puede ser, en principio, víctima de violencia[3], lo habitual es que haya ciertos grupos de riesgo. Ciñéndonos a las familias, las víctimas principales son las mujeres, los niños y los ancianos.

a) Violencia de género[4]: es la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel que tradicionalmente le corresponde.

Las mujeres son un grupo de riesgo en todos los contextos[5]. En el caso de la familia, ser mujer es un factor de riesgo a lo largo de todo el ciclo vital: infancia, edad adulta y ancianidad.

Aunque las mujeres pueden sufrir maltrato en el ámbito doméstico o familiar de parte de muchas personas (hijos, padres, etc.), lo más común es que el agresor sea la pareja o ex pareja[6]. A estos casos se les denomina “violencia de pareja”[7]. Además, es a las parejas a quienes se atribuyen generalmente los casos más extremos de maltrato[8].

En una encuesta nacional realizada por el Centro Reina Sofía (en prensa) sobre violencia contra la mujer en el contexto

familiar, el 2,12% de las mujeres reconocieron haber sido víctimas de maltrato por parte de su pareja o ex pareja durante el año anterior. La mayoría de estos abusos se dieron en forma de maltrato psicológico (84,78% de las víctimas), aunque los porcentajes de víctimas que sufrieron maltrato físico (41,30%) y abuso económico (32,61%) también eran muy altos; por último, casi dos de cada diez víctimas sufrieron abuso sexual (17,39%).

Si atendemos a las cifras de delitos y faltas ofrecidas por el Ministerio del Interior, como se puede comprobar en la siguiente tabla, la prevalencia de mujeres maltratadas en el ámbito familiar se ha mantenido bastante estable en España desde 2004, en torno a las 3,53 víctimas por cada 1.000 mujeres adultas.

Tabla 3. Prevalencia de mujeres maltratadas por familiares (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación 04-07
Prevalencia	3,53	3,50	3,53	3,53	0%

En cuanto a las mujeres asesinadas por sus parejas en España, según datos del Centro Reina Sofía, la media de mujeres asesinadas entre 2006 y 2010 ha sido de 70 por año. Esto supone una prevalencia media de 3,54 por millón.

Tabla 4. Incidencia y prevalencia de mujeres asesinadas por sus parejas (2006-2010)

	2006	2007	2008	2009	2010	Media 06-10	Variación 06-10
Incidencia	70	72	76	60	75	70,6	7,14%
Prevalencia	3,63	3,66	3,79	2,96	3,68	3,54	1,38%

b) Maltrato infantil: consiste en cualquier acción y omisión intencional que causa un daño o puede causarlo a un menor (Sanmartín, 2008b). Aunque puede darse en diversos contextos o escenarios, el más importante es, sin duda, la familia. Por eso es común utilizar el término “maltrato infantil” como sinónimo de “maltrato infantil intrafamiliar”.

El maltrato infantil puede ser, a su vez, de varios tipos. Las investigaciones parecen mostrar que el maltrato psicológico y la negligencia son los que presentan las mayores prevalencias.

Según un estudio del Centro Reina Sofía (en prensa) sobre maltrato infantil en España, el 4,25% de los menores entre 8 y 17 años reconocen haber sufrido maltrato familiar en alguna ocasión en 2006. Por tramos de edad, la franja de 8 a 11 años es la que presenta una prevalencia mayor (5,05%), seguida de los menores de 12 a 14 años (4,65%) y de los menores de 15 a 17 años (2,90%).

La prevalencia mayor la presenta el maltrato psicológico (2,35%), seguida del físico (2,24%), el abuso sexual (0,89%) y, por último, la negligencia (0,78%). Las chicas presentan mayores tasas de todos los tipos de maltrato, excepto del maltrato físico.

Tabla 5. Prevalencia de los distintos tipos de maltrato, por sexo de la víctima (8 a 17 años)

Típos de maltrato	Total	Chicos	Chicas
Maltrato físico	2,24%	2,41%	2,04%
Maltrato psicológico	2,35%	1,97%	2,72%
Abuso sexual	0,89%	0,66%	1,13%
Negligencia	0,78%	0,66%	0,91%

Por último, por lo que respecta a la vinculación familiar con la víctima, los agresores más comunes son las madres y los padres biológicos; esto es así en el 46,66% de los casos.

Lo mismo ocurre en los casos más extremos; el 75% de los asesinatos de menores que ocurren en la familia, son cometidos por los padres.

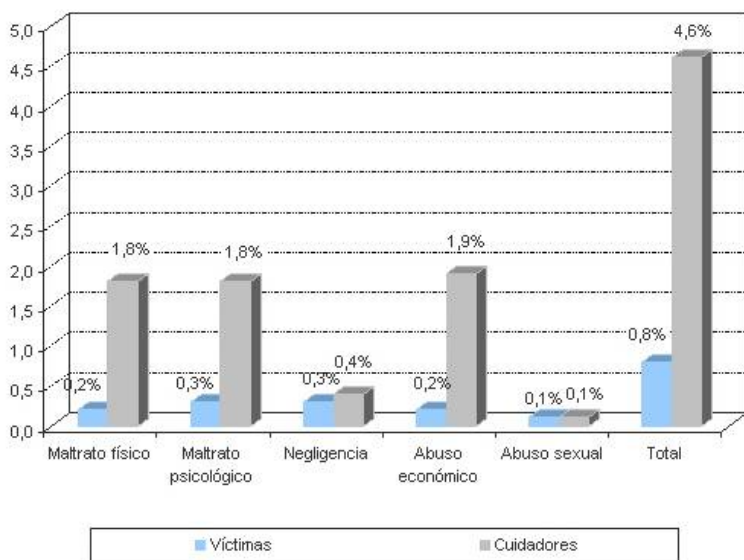
Tabla 6. Menores asesinados por familiares y por sus padres (2002-2004)

	2002	2003	2004	Variación 02-04
Familiares	16	12	16	0%
Padres	13	8	12	-7,69%

Maltrato de personas mayores: cualquier acción voluntariamente realizada, es decir, no accidental, que dañe o pueda dañar a una persona mayor; o cualquier omisión que prive a un anciano de la atención necesaria para su bienestar, así como cualquier violación de sus derechos (Iborra, 2005). Hay que precisar que para que estos hechos se tipifiquen como maltrato deben ocurrir en el marco de una relación

interpersonal donde existe una expectativa de confianza, cuidado, convivencia o dependencia. En cuanto al alcance de este fenómeno, el único informe representativo a escala nacional, publicado por el Centro Reina Sofía (Iborra, 2008), destaca que el 0,8% de los ancianos reconoce haber sido víctima de maltrato intrafamiliar en España en 2006. Asimismo, el 4,6% de los cuidadores de ancianos con dependencia reconoce haber maltratado al anciano a su cargo en alguna ocasión a lo largo de ese mismo año. En cuanto a los tipos de maltrato, víctimas y cuidadores coinciden en que el psicológico es uno de los que presenta mayor prevalencia.

Gráfico 3. Tasas de los distintos tipos de maltrato informadas por los ancianos y por los cuidadores (Iborra, 2008)



En los casos de maltrato llevados a sus últimas consecuencias, esto es, en los homicidios de ancianos a manos de familiares, el 80% de las víctimas son mujeres.

Tabla 7. Incidencia de ancianos asesinados por familiares (2004-2007)

	2004	2005	2006	2007	Variación 04-07
Mujer	-	15	20	17	-
Hombre	-	4	4	5	-
Total	20	19	24	22	10%

2.Violencia escolar: es toda aquella que ocurre en las instalaciones escolares, en sus alrededores o en actividades extraescolares. Incluye la violencia cruzada entre profesores y alumnos (especialmente de estudiantes a profesores) y la violencia entre compañeros. En ocasiones, la violencia entre alumnos es perpetrada por un agresor más fuerte —objetiva o subjetivamente— que la víctima (es decir, implica un abuso de poder) y se reitera con carácter intimidatorio. En tal caso hablamos de acoso escolar⁹. Hay una serie de criterios definitorios que lo diferencian de otros tipos de violencia escolar: La víctima se siente intimidada. La víctima se siente excluida. La víctima percibe al agresor como más fuerte.

Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.

Las agresiones suelen ocurrir en privado. Por lo tanto, el acoso escolar es una especie de tortura en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros. Esto tiene como consecuencia que la víctima sufra graves problemas psicológicos y que llegue a albergar, incluso, ideas suicidas (Sanmartín, 2006).

Entre los principales resultados del informe "Violencia entre compañeros en la escuela", publicado por el Centro Reina Sofía (Serrano e Iborra, 2005), se puede destacar que el 75% de los escolares reconoce haber sido testigo de agresiones en su centro escolar, el 7,6% haber agredido a algún compañero y el 14,5% ser víctima de agresiones en su colegio. Lo que es aún más grave, el 2,5% de los alumnos se considera víctima de acoso escolar, la forma más grave de violencia en la escuela. Testigos, víctimas y agresores coinciden en que el tipo de maltrato más común es el psicológico, siendo el físico es el segundo más frecuente.

6 de cada 10 víctimas de violencia escolar son chicos entre 12 y 13 años. En cuanto a las víctimas de acoso son principalmente chicas (en concreto, 7 de cada 10). Por último, la mayoría de los agresores son chicos (8 de cada 10).

3.Violencia en el lugar de trabajo: adopta

dos modalidades principales: el acoso sexual y el acoso moral o mobbing.

El acoso sexual comprende toda conducta de connotaciones sexuales que es impuesta al empleado sin su consentimiento en el lugar de trabajo. La conducta es percibida por la víctima como hiriente, degradante o intimidatoria.

«La distribución por sexo de la víctima ha sufrido una evolución muy curiosa puesto que hace unos años los hombres superaban a las mujeres entre las víctimas, pero a partir del año 2004 se ha invertido la situación»

El acoso moral es toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo. Se trata de una forma de violencia muy difícil de detectar, puesto que suele consistir en pequeños ataques cuyo efecto microtraumático se va acumulando con el tiempo hasta desembocar en un verdadero suplicio.

4. Violencia en las calles: abarca un amplio abanico de tipos de violencia, que tienen en común el no ocurrir en ninguna institución estructurada o marco cultural. Puede ser ejercida por grupos (organizados o no) o por individuos aislados.

La violencia consumada por individuos comprende desde la delincuencia común, pasando por los agresores sexuales, hasta los asesinos (sicarios, asesinos en serie, etc.).

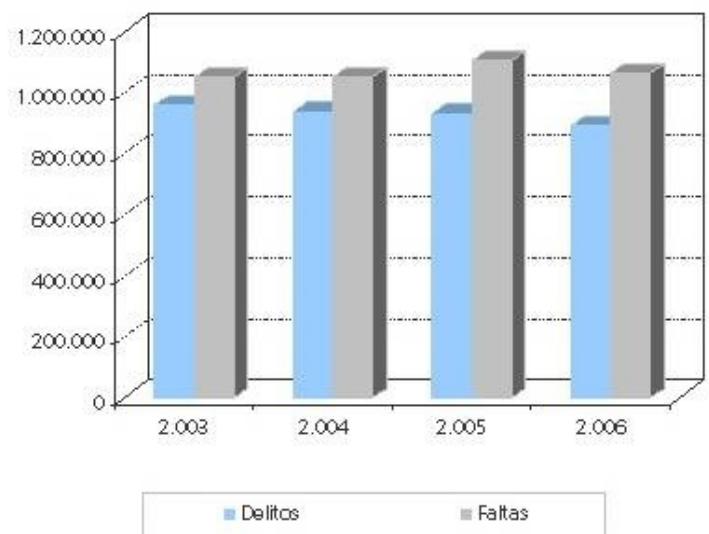
Hay ciertas formas de violencia perpetradas por organizaciones pero sin ese marcado carácter empresarial. No se trataría, pues, de delincuencia organizada. Dos ejemplos de este tipo de violencia son la ejercida por bandas juveniles^[10] y la llamada “kale borroka^[11]”.

No hay que olvidar tampoco la violencia de fines de semana que ejercen determinados grupos difusos de jóvenes, a la que se ha venido a llamar “violencia por diversión” o

“violencia lúdica”. Suele estar ligada al consumo de sustancias tóxicas (alcohol o drogas) y ocurre principalmente en discotecas y alrededores.

En el siguiente gráfico se presentan las cifras de delitos y faltas cometidos en España entre 2003 y 2006. Como puede verse en la correspondiente tabla, los delitos han disminuido un 7,01% en este periodo, mientras que las faltas han tenido un leve aumento, del 1,27%.

Gráfico 4. Incidencia de los delitos y las faltas en España (2003-2006)



En cuanto a los datos de las víctimas de los delitos en el periodo referido, destacar que:

La prevalencia ronda las 4 víctimas por 1.000.

La distribución por sexo de la víctima ha sufrido una evolución muy curiosa puesto que hace unos años los hombres superaban a las mujeres entre las víctimas, pero a partir del año 2004 se ha invertido la situación. Así, en 2006, 6 de cada 10 víctimas eran mujeres (57,98%).

Los jóvenes de entre 21 y 30 años son el grupo de edad en el que se concentra el mayor número de víctimas, alrededor del 30% del total.

Lo más común es que no exista relación entre agresor y víctima. En los casos que sí se conocen, el mayor número de víctimas se concentra en el ámbito familiar.

5. Violencia en los conflictos armados: para hablar de conflicto armado deben darse las siguientes condiciones:

Están implicadas las fuerzas armadas de, al

menos, una de las dos partes.

Una de las partes del conflicto, por lo menos, es el gobierno de un Estado.

El resultado es que, **hay un mínimo de 25 víctimas mortales producto de los enfrentamientos.**

En función del número de víctimas que causan, los conflictos armados se clasifican como mayores, intermedios o menores. El prototipo de conflicto armado mayor son las guerras; en ellas se mata a más de mil personas por año.

En cuanto a las principales víctimas de la guerra, a finales del siglo XX por cada nueve civiles moría un militar, a diferencia de principios del siglo XX, fechas en las que morían civiles y militares a partes iguales (Sanmartín, 2006). Entre los civiles, las principales víctimas son mujeres y niños.

6. Violencia en la cultura: es aquella violencia que impregna algunas tradiciones culturales. Entre ellas destaca la llamada “mutilación genital femenina”¹². La Organización Mundial de la Salud estima que esta práctica afecta a más de 130 millones de mujeres en todo el mundo (OMS, 1998).

Además de ciertas tradiciones, otra vía de transmisión de la violencia son los medios de comunicación. Hoy en día casi todos los expertos coinciden en afirmar que la visión de violencia en las pantallas tiene efectos perjudiciales, sobre todo en los niños y adolescentes. La visión reiterada de imágenes violentas tiene, al menos, tres tipos de secuelas. En primer lugar, suele generar distorsiones cognitivas; en concreto, facilita una visión fatalista de la realidad, de modo que las personas muy expuestas a imágenes violentas consideran que la sociedad es mucho más peligrosa de lo que realmente es. En segundo lugar, puede producir un embotamiento emocional, esto es, insensibiliza ante la violencia real. Y en tercer lugar, puede producir comportamientos miméticos, es decir, imitación de las conductas violentas (Iborra, 2007b).

Por tanto, según la clasificación de Sanmartín (2006), la violencia puede adquirir muy diversas formas. Este artículo ha ofrecido un breve repaso de algunas de

ellas

[1] Es fundamental no confundir los términos “islámico” e “islamista”. “Islámico” significa, simplemente, musulmán o seguidor del Islam, mientras que el islamista es el musulmán integrista o fundamentalista.

[2] Los datos de terrorismo provienen de las estadísticas de la web del Centro Reina Sofía que, a su vez, se han elaborado a partir de información de tres fuentes: The National Memorial Institute for the Prevention of Terrorism, el Ministerio del Interior y la Asociación de Víctimas del Terrorismo

[3] La violencia puede dirigirse hacia cosas (“vandalismo”), animales (“crueldad”) o personas. Es para este último grupo para el que suele reservarse el término “violencia”.

[4] En este contexto, el término “género” significa el rol social construido a partir de las diferencias sexuales. No es, por tanto, sinónimo del término “sexo”. Aunque existen dos géneros (masculino y femenino), la violencia de género más frecuente es la que ejercen los hombres contra las mujeres. Esto ha llevado a utilizar el término “violencia de género” exclusivamente para referirse a estos casos. Muestra de ello es la Ley Orgánica contra la violencia de género. De hecho, esta Ley va aún más allá puesto que sólo tiene por objeto la violencia física, psicológica o sexual de la que son víctimas las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas.

[5] En las escuelas son las principales víctimas de acoso escolar, en el lugar de trabajo de mobbing y acoso sexual, en los conflictos armados de violaciones en tiempos de guerra e, incluso, en campos de refugiados, en la cultura de ciertas prácticas tradicionales como la mutilación genital femenina o los matrimonios forzosos, y en las calles del tráfico ilegal con fines de explotación sexual, entre otros.

[6] Según datos del Ministerio del Interior, en España la pareja o ex pareja de la mujer es el autor del 77,61% de los delitos y faltas cometidos en el ámbito doméstico (2004-2007).

[7] El término “pareja” hace referencia en este ámbito al cónyuge, ex-cónyuge, conviviente, ex-conviviente, novio o ex-novio.

[8] Así, según datos del Ministerio del Interior, el 88,16% de las mujeres asesinadas por familiares en España mueren a manos de sus parejas o ex parejas (2004-2006)

[9] El término “acoso escolar” (bullying, en inglés) hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la

víctima.

[10] Entre las bandas juveniles destacan, en España, dos sectores especialmente violentos: el constituido por jóvenes de ideología ultraderechista (como los Skin o cabezas rapadas) y el formado por inmigrantes o hijos de inmigrantes (como los latin king o los ñetas, por ejemplo).

[11] El término "kale borroka" se refiere a la violencia callejera que los jóvenes simpatizantes de la banda terrorista ETA han llevado a cabo, principalmente en el País Vasco y en Navarra.

[12] Se trata de toda práctica que conlleve la amputación total o parcial de los genitales externos femeninos, o que cause algún otro daño a estos órganos por motivos no terapéuticos.

Bibliografía

Garrido, V. (2007). Psicópatas y asesinos en serie. En J. Sabucedo y J. Sanmartín (Coord.), Los escenarios de la violencia (pp. 253-267). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 14.

Gelles, R. J. y Straus, M. A. (1979). Determinants of Violence in the Family: Toward a Theoretical Integration. En R. W. Burr; R. Hill; I. Nye y I. L. Reiss (Eds.), Contemporary Theories about the Family (vol. 1). Nueva York: Free Press.

Iborra, I. (2004). Sociedad: crimen organizado. En J. Sanmartín (Coord.), El laberinto de la violencia (pp. 89-109). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 10.

Iborra, I. (2005) (Ed.). Violencia contra personas mayores. Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre Violencia, vol. 11.

Iborra, I. (2007a). Crimen organizado. En J. Sabucedo y J. Sanmartín (Coord.), Los escenarios de la violencia (pp. 233-252). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 14.

Iborra, I. (2007b). Concepto, tipos y efectos de la violencia. En J. Fernández Arribas y M. Noblejas (Coord.), Como informar sobre infancia y violencia (pp. 11-25). Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 13.

Iborra, I. (2008). Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 13.

Iborra, I. (2009). Factores de riesgo del

maltrato de personas mayores en la familia en población española. Zerbitzuan 45 (enero-junio): 49-57.

Iborra, I.; Rodríguez, I.; Serrano, A. y Martínez, P. (2011). Informe de la situación del menor en la Comunidad Valenciana: víctima e infractor. Valencia: Centro Reina Sofía y Universidad Internacional Valenciana, Serie Documentos, vol. 18.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (1998). Female Genitale Mutilation: An Overview. Ginebra.

Raine, A. y Sanmartín, J. (2002). Violencia y psicopatía. Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 4.

Ressler, R. y Shachtman, T. (2005). Asesinos en serie (2º ed.). Ariel: Barcelona, Serie Estudios sobre Violencia.

Sanmartín, J. (2004a). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (Coord.), El laberinto de la violencia (pp.21-46). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 10.

Sanmartín, J. (2004b). La violencia y sus claves (4ª ed.). Barcelona: Ariel.

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Diario de campo, suplemento nº40 (nov./dic.), 11-30. Recuperado el 5 de marzo de 2009, de http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf

Sanmartín, J. (2007). La construcción social del terrorista. En J. Sabucedo y J. Sanmartín (Coord.), Los escenarios de la violencia (pp. 181-194). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 14.

Sanmartín, J. (2008a). El enemigo en casa. La violencia familiar. Barcelona: Nabla ediciones.

Sanmartín, J. (2008b) (Coord.). Violencia contra niños (4ª ed.). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 2.

Serrano, A. e Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. España 2005. Valencia: Centro Reina Sofía, Serie Documentos, vol. 9.

ISABEL IBORRA, J. SANMARTÍN

Profesores de la Universidad Internacional Valenciana (VIU)